# MEMORIA DEL PROYECTO

# REALIZACIÓN MATERIALES PRÁCTICOS DE APOYO Y CONSULTA DE LOS ALUMNOS PARA LA ASIGNATURA ANÁLISIS DE OPERACIONES ECONÓMICAS (GRADO ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA))

Código del proyecto: ID2013/038

Salamanca, Junio 2014.

Asignatura: Análisis de Operaciones Económicas.

Curso 1°.1C

Titulación: Grado Administración y Dirección de Empresas. Departamento: Administración y Economía de la Empresa.

Facultad de Economía y Empresa.

Profesora Responsable: Arjola Mecaj. Equipo: María Isabel González Bravo Doroteo Martín Jiménez

#### 1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

## 1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Análisis de Operaciones Económicas se imparte en el segundo curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Ha venido siendo objeto de Proyectos de Innovación Docente desde el inicio, permitiendo conseguir una forma de programación y planificación de la asignatura que permite la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje. En dicha asignatura, los/las alumnos/as cuentan con una serie de materiales ya elaborados, puestos a disposición a través de la plataforma de Studium, que conforman el conjunto de recursos que constituyen la referencia fundamental de la asignatura y que han sido elaborados gracias a anteriores Proyectos de Innovación Docente.

Entre estos recursos se destacan:

- Cuestionarios sobre contenidos teóricos de la asignatura.
- Supuestos prácticos resueltos.
- Recursos básicos teóricos para el alumnado, etc.

\_

Junto con estos recursos, los alumnos cuentan en estos momentos con el acceso libre al texto de un manual que fue realizado para esta asignatura en años anteriores por dos profesoras de la misma, una de ellas integrante del equipo del presente Proyecto de Innovación. (González Bravo e García Sánchez:(2010) *Aplicación práctica del PGC/2008*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010d/767/, ISBN-13: 978-84-693-5390-5).

Este manual se centra principalmente en cuestiones teóricas de la normativa contable y acompaña con ejemplos para cada una de las situaciones, sin embargo es insuficiente desde el punto de vista de la práctica para cubrir las necesidades de consulta del alumnado. Además, los cambios fiscales producidos en los últimos años, así como las modificaciones en distinta normativa que afecta a la información contable, hace necesario actualizar la fuente de los contenidos. Por este motivo, el grupo de profesores de la asignatura se propuso recopilar todo el material práctico que se ha elaborado en los últimos años con el fin de ofrecer un manual de apoyo a la asignatura.

#### 1.2. OBJETIVOS.

Tal y como se recogía en la memoria de solicitud del mismo, el objetivo principal del presente proyecto es la elaboración de recursos y materiales de acceso para los alumnos de la asignatura Análisis de Operaciones Económicas.

Se planteó una elaboración que permitiera asegurar que los recursos obtenidos cumplían o se ajustaban a las siguientes características:

Característica	Requisitos en la elaboración		
El contenido está adecuadamente coordinado con el programa y el diseño de la asignatura	Asegurar que los supuestos seleccionados se ajustan a los contenidos de cada sesión y al formato de las sesiones prácticas		
Son el resultado del trabajo realizado en cursos anteriores a través de los Proyectos de Innovación Docente concedidos, con especial atención en la parte práctica de la asignatura	Se revisaron los ejercicios de los últimos 5 años, así como otros materiales elaborados en la asignatura.		
Son adecuado instrumento para las sesiones prácticas que los alumnos realizan de acuerdo a la metodología de Aprendizaje basado en problemas y Aprendizaje Cooperativo	Los enunciados y soluciones son coherentes con la metodología de clase. De esta forma, puede servir de consulta a los grupos cuando están trabajando en la resolución cooperativa a través de Aprendizaje basado en problemas.		
Constituyen material de apoyo fundamental para la adquisición de competencias en los ámbitos prácticos de la asignatura	El recurso final está compuesto únicamente de materiales prácticos. Las parte teórica se ha incluido como razonamiento en las soluciones pero no se incluyen apartados teóricos, para los cuales ya existen multitud de manuales, así como la propia normativa a la que se deja acceso a los alumnos a través de Studium.		

Con este planteamiento, el objetivo del grupo del proyecto era la elaboración de un recurso de apoyo para las clases de la asignatura de Análisis de Operaciones Económicas, con sus características específicas, y no un manual de Contabilidad al uso como puede haber en el mercado.

En este sentido se esperaban los siguientes impactos:

- Se espera que el acceso al material por parte de los alumnos contribuya a solventar diversas dudas por la falta de suficientes alternativas en la resolución de problemas.

- Mejora la capacidad de resolución de problemas.
- Puede ser un adecuado manual de consulta en otras asignaturas de cursos superiores como un vehículo de repaso y consulta. (Algunos de los profesores participantes en este programa son responsables en otras asignaturas de similar contenido).

Evidentemente, estas tres cuestiones no han podido ser validadas puesto que el manual está en fase de finalización (maquetación) y podrá ser utilizado en el curso 2014-2015 por primera vez en Análisis de Operaciones Económicas.

## 1.2. METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN

# 1.2.1. Organización.

Durante los meses Octubre-Febrero, se han realizado reuniones periódicas el último viernes de cada mes. En estas reuniones se ha distribuido el trabajo a realizar de la siguiente forma:

- Distribución de los supuestos recopilados en los últimos años por Sesiones. Cada uno de los profesores ha recibido los supuestos correspondientes a 3 temas, de acuerdo a la programación de la asignatura.
- Cada uno de los profesores ha realizado las siguientes tareas:
  - o Identificación de los supuestos que pudieran estar duplicados.
  - o Revisión de las soluciones de cada uno de ellos para verificar que son correctas.
  - o Modificación del tipo impositivo del IVA actualizando los resultados.
  - o Modificación de las soluciones cuando les pueda afectar alguna resolución del ICAC o cualquier otra disposición contable.
  - o Introducción de comentarios teóricos que expliquen de forma detallada y breve la opción de la solución.
- Cuando existieran diversidad de opciones, en las reuniones de los viernes, los profesores de la asignatura debatían las alternativas para llegar a una opción de consenso.
- Revisión por pares: Los supuestos fueron revisados por el resto de los componentes para identificar errores o cualquier otra incidencia.

Durante los meses de Mayo y Junio se está llevando a cabo la revisión y maquetación final con el fin de que el material esté finalmente disponible para el curso siguiente.

#### 1 2 2 Resultados

#### Cuestionarios

Se han elaborado 6 cuestionarios correspondientes a las masas patrimoniales principales, que agrupan las diferentes sesiones teóricas y prácticas en las que se organiza la asignatura. Dichos cuestionarios recogen preguntas correspondientes a los contenidos teóricos con las siguientes características:

- Son preguntas de respuesta corta y abierta con el fin de que el alumno/a pueda evaluar el nivel de conocimiento sobre los contenidos teóricos.
- Estás enfocadas a las aplicaciones normativas que afectan a las distintas operaciones de una empresa.
- En muchos casos las preguntas están orientadas a la aplicación práctica de la normativa con el fin de valorar la capacidad de comprender la teoría para su aplicación más que la memorización en sí.
- Los cuestionarios no están elaborados con un número amplio de preguntas con el fin de que los alumnos eviten la memorización excesiva en los mismos para el control intermedio que se suele hacer en la asignatura.
- Las preguntas dan pautas sobre los tipos de conocimientos a adquirir y sobre los aspectos fundamentales de cada uno de los temas.

A modo de ejemplo se presenta el cuestionario elaborado para la masa de *Inmovilizado Material*.

#### CUESTIONARIO INMOVILIZADO MATERIAL.

- 1. Clasificar las siguientes permutas en comerciales o no comerciales:
  - a. Permuta de mobiliario por un ordenador.
- b. Permuta de un edificio destinado a alquiler por otro destinado a incorporar las oficinas de la empresa.
  - c. Permuta de una maquinaria por otra para producir el mismo elemento.
- 2. Una empresa tiene un elemento de transporte cuyo fue de 3.000 euros y está amortizado a 31 de diciembre del ejercicio en 500. El valor razonable del elemento de transporte es de 1.800 y su valor en uso es de 2.600. ¿Existe deterioro del elemento de transporte?
- 3. Dónde debe ser contabilizado un edificio que la empresa destina al alquiler.
- 4. Debe ser amortizado un elemento que la empresa tiene localizado en Inversiones Inmobiliarias.
- 5. Si un edificio tiene un Importe Recuperable de 500.000 ¿qué quiere decir ese valor?
- 6. Qué "vida" debe considerar una empresa para calcular la amortización de un elemento del Inmovilizado Material.
- 7. De las siguientes partidas relacionadas con la adquisición de una maquinaria especializada ¿cuáles estarían incluidas?
  - a. Transporte de la maquinaria a cargo del comprador.
  - b. Seguro del conductor a cargo del vendedor.
  - c. Instalación y montaje realizadas por el propio personal de la empresa.
  - d. IVA de la operación.
- e. Obtención del número de registro de la maquinaria exigido por el Ministerio de Sanidad.
  - f. Tasas de emisión de gases asociadas a la maquinaria.
  - g. Factura de la gestoría que ha tramitado las solicitudes anteriores.
  - h. Intereses del crédito pedido por la empresa para adquirir la maquinaria.
- 8. Cómo se clasifican los elementos de carácter material que la empresa tiene a efectos de su presentación en el Balance en las distintas masas patrimoniales
- 9. Un edificio adquirido el 1 de enero del 2008, que necesita obras específicas para poder ser utilizado como sede administrativa de la empresa, las cuales finalizan el

1 de mayo, es ocupado por la empresa para su uso el 1 de julio. A partir de qué momento se establece que ha de ser amortizado contablemente.

- 10. ¿Dónde deben ser incluidos los costes por rehabilitación o desmantelamiento que la empresa deba soportar relacionados con sus inmovilizados materiales
- 11. Una empresa ha adquirido una instalación técnica el 1/03/2008 por importe de 200.000 euros, financiada a través de un préstamo por el mismo importe al 5% anual. El período de montaje finaliza el 1/05/2009. ¿Qué importe de gastos financieros puede incorporar en el 2008 como mayor valor del inmovilizado?
- 12. Una empresa se dedica al transporte de viajeros en autobús para lo cual cuenta con 5 autobuses con un coste de 15.000 euros cada uno. La vida útil de los autobuses es de 15 años. Cada 5 años la empresa debe realizar diversas actividades de renovación de carácter extraordinario valoradas en unos 9.000 euros de forma que pueda seguir manteniendo su licencia de prestación. ¿Cuál es el importe de la cuota de amortización?
- 13. Por qué valor aparecen recogidos en el Balance los elementos del Inmovilizado Material
- 14. Una empresa tiene un elemento de transporte adquirido hace tres años valorado a 15.000 euros y con una vida útil de 10 años. La normativa comunitaria en materia de emisión de gases a la atmósfera ha impuesto la retirada de este tipo de vehículos en un plazo de 5 años. ¿Tiene alguna implicación contable para la empresa?
- 15. Puede ser un contrato de renting contabilizado como un arrendamiento financiero
- 16. Donde se contabilizaría la pintura de la fachada de un edificio
- 17. Donde se contabilizaría la incorporación a la cadena de montaje de una empresa de un dispositivo de control que impide las paradas del proceso
- 18. Una empresa que adquiere un inmovilizado específico necesitará hacer frente a un desembolso por su desmantelamiento de 20.000 euros dentro de tres años. ¿Qué ha de hacer la empresa con ese importe?

## Supuestos Prácticos

Los supuestos prácticos han sido elaborados siguiendo la estructura seguida en la asignatura para la resolución de las situaciones. Se elaboran como pequeños supuestos que exigen la contabilización de una operación concreta, aplicando la normativa que afecte a la misma. Han sido estructurados teniendo en cuenta las distintas sesiones de la asignatura:

- Inmovilizado Inmaterial.
- Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias.
- Permutas.
- Leasing.
- Existencias.
- Activos Financieros.
- Pasivos Financieros.
- Operaciones de Gastos e Ingresos.

Cada una de las unidades es introducida haciendo referencia a la normativa básica a aplicar, así como a los tipos de supuestos que se recogen. A modo de ejemplo se recoge la parte correspondiente a la Sesión de Activos Financieros.

## **ACTIVOS FINANCIEROS**

Indicación de la Normativa básica contable que han de conocer para la unidad

# NORMA VALORACIÓN 9 (PGC) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

# SUPUESTOS PRÁCTICOS:

Ejercicio 1: Tratamiento contable activos mantenidos para negociar.

Ejercicio 2: Tratamiento contable de títulos de renta fija mantenidos hasta el vencimiento.

Ejercicio 3: Tratamiento contable de créditos concedidos por la empresa.

Ejercicio 4: Tratamiento contable de obligaciones y bonos adquiridos con prima

A continuación se recoge, a modo de ejemplo, el ejercicio 1 correspondiente a la unidad de Activos Financieros a la que se ha hecho referencia anteriormente.

Una empresa compra el 1 de octubre del 2013 100 acciones de BONSAGUR que tienen un nominal de 6€ cada una y que cotizan ese día al 130%. Las acciones se adquieren a través de una entidad financiera que nos cobra 50€ en concepto de comisión por realizar la operación. Las acciones se han comprado con el fin de ser vendidas en unos meses y obtener los rendimientos correspondientes.

El 31 de diciembre de 2013 las acciones cotizan al 121%.

#### Se pide:

- Realizar las anotaciones contables que correspondan al ejercicio 2013
- Si la empresa hubiera adquirido las acciones sin un fin concreto ¿qué dos diferencias hubieran existido respecto a la contabilización anterior?

#### **SOLUCION**

1. Las acciones deberán ser clasificadas por la empresa como Activos mantenidos para negociar, teniendo en cuenta que existe una voluntad de ser vendidos en el corto plazo.

La solución va incluyendo las pautas que permitan a los alumnos ir entendiendo el resultado final, siempre aplicando las normas que afectan a las operaciones.

2. Cálculo del valor de la inversión = 780 = (100\*6\*130%)

IMPORTANTE: Los gastos de la operación, en el caso de que se hayan clasificado los activos financieros como activos mantenidos para negociar, NO incrementan el precio de adquisición, sino que se registran en la cuenta específica de Pérdidas y Ganancias.

Cuando existan circunstancias que deben ser tenidas en cuenta o que constituyen excepciones sobre la regla general, éstas serán recordadas a los alumnos mediante llamadas.

2. A 31 de diciembre la empresa deberá valorar a precio de mercado su cartera de valores, registrando la posible pérdida o beneficio que hubiera podido existir.

IMPORTANTE: Recuérdese que en el caso de carteras de negociación (activos financieros clasificados como mantenidos para negociar) las diferencias por valoración a final del ejercicio deben ser imputadas a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los distintos aspectos de la norma aplicable que sean específicos de determinados elementos, serán siempre reseñados con el fin de que se asimilen mejor las distintas circunstancias.

Cálculo de la pérdida en la cartera = (780-726 (100\*6\*121%) = 54

FECHA	CUENTA		DEBE	HABER
	540	Inversiones financieras a c/p instru. Patrim	780	
	669	Otros gastos financieros	50	
	572	Bancos		830
	6630 540	Pérdida cartera de negociación Inversiones financieras a c/p Instru. Patrim	54	54

Todos los ejercicios son presentados resueltos en el tipo de formato de libro diario, con todos los elementos que posteriormente serán exigidos en la resolución de los supuestos, como es el caso de los códigos de cuenta.

- 3. Si la empresa hubiera adquirido las acciones sin un fin concreto, deberían ser clasificados como Activos financieros disponibles para la venta. Esto supone dos diferencias respecto al tratamiento anterior: 1) la inclusión de los gastos de la operación en el precio de adquisición; 2) la consideración como resultados imputados al patrimonio de las pérdidas o ganancias por la diferencia de valoración a final del ejercicio. Por lo tanto:
  - a. Los gastos de 50 hubieran incrementado el valor del activo.
  - b. Las pérdidas hubieran ido a Patrimonio a través de las cuentas 800.

(830-726) = 104

Los supuestos suelen acompañarse de situaciones alternativas que suponen cambios respecto a la solución inicial con el fin de que los alumnos diferencien los distintos elementos y sepan aplicar las especificidades normativas de cada uno de ellos.

FECHA	CUENTA		DEBE	HABER
	250	Inversiones financiera Patrimonio	830	
	572	Bancos		830
	800	Pérdida valoración A.D.V	104	
	250	Inversiones Financieras Patrimonio		104
	133	Ajustes Valoración ADV	104	
	800	Pérdida Valoración ADV		104

En algunos casos, los supuestos ofrecidos se plantean a través de documentos ajustados a la realidad empresarial, con el fin de que los alumnos puedan familiarizarse directamente con operaciones y extraer los datos importantes para la resolución. A continuación se recoge el ejemplo de la sesión de Pasivos Financieros, donde el enunciado es sustituido directamente por un contrato de préstamo.

#### CAJA FINANCIERA MEDITERRANEO

C/ Marmeleros, 33 Madrid.

#### CONTRATO CREDITO

#### N 0900354

#### **CONDICIONES**

#### 1. Duración del Contrato:

El presente contrato entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una duración de 3 años hasta el 1 de Julio 2015.

## 2. Beneficiario e importe de la concesión.

Beneficiario: FES S.A. Domicilio Campus Miguel de Unamuno. Salamanca. Importe de la concesión: 30.000 € que se ingresan en la fecha de firma del presente contrato en la cuenta que el Beneficiario dispone en el Banco BANCUESTA **2145 0256 13 8989899.** 

#### 3. Intereses

El interés del presente contrato será del 3% al haber sido concecido a través de la línea de ayuda especial a la PYME. Los intereses serán pagados todos los 30 de Junio mientras dure el presente contrato.

#### 4. Amortización periódico del préstamo.

El préstamo será amortizado utilizado el sistema de cuotas constantes. Dichas cuotas, que incluirán los intereses correspondientes de acuerdo al punto 3 del presente contrato, serán satisfechas anualmente todos los 30 de Junio mientras dure el presente contrato.

Las cuotas serán satisfechas mediante un ingreso en la cuenta 0033 45 89098799.

#### 5. Comisiones y fianzas.

Se establecen los siguientes importes en conceptos de gastos de concesión adscritos al presente contrato que deberán ser satisfechos a la firma del presente contrato:

- Gastos de Estudio: 1.000
- Comisiones y gastos notariales: 2.000.

Salamanca 1 Julio 2012

Representante Legal CAJA FINANCIERA DEL MEDITERRANEO FES S.A

#### SE PIDE:

- Calcular el importe por el que se dará de alta el préstamo.
- Calcular la tabla de amortización del préstamo (entidad financiera)
- Calcular el tipo de interés efectivo.
- Calcular los intereses a incorporar en la cuenta de pérdida y ganancias el año 2012.
- Calcular los intereses a incorporar en la cuenta de pérdidas y ganancias el año 2013.
- Calcular el coste de amortización al finalizar el año 2012

En estos casos, el supuesto práctico está más orientado a la aplicación de la normativa en sí, que a la pura contabilización de la operación.

- 1. Importe por el que se da de alta el préstamo: 30.000 3.000 = 27.000
- 2. Tabla de amortización de la entidad financiera.

Periodo	Cuota	Interese	Amortiz	Cap. Pendi
				30000
1	10605,91	900	9705,91	20294,09
2	10605,91	608,8227	9997,0873	10297,0027
3	10605,91	308,910081	10296,9999	0,002781

3. Tipo de interés efectivo y tabla de amortización de la empresa 0,0868

Periodo	Cuota	Interese	Amortiz	Cap. Pendi
				27000
1	10605,91	2343,6	8262,31	18737,69
2	10605,91	1626,43149	8979,47851	9758,21149
3	10605,91	847,012758	9758,89724	-0,6859

- 4. Intereses a incorporar en el año 2012.  $27.000 (1 + 0.0868)^{\frac{1}{2}} = 28147,419 27.000 = 1.147,41 ( o bien dividiendo en dos 2.343,6 serían 1.171,8).$ 
  - 5. Intereses a incorporar en el año 2013.

Intereses que quedan pendientes de la cuota anterior  $2.343,6 - 1.147,41 = 1196,19 + los de los seis meses últimos de ese año <math>18.737,69(1 + 0,0868)^{\frac{1}{2}} = 19533,98 - 18.737,69 = 796, 29$ ; total de intereses 1992,48

La otra forma de calcularlo es la mitad que quedaba pendiente 1.171.8 + (1.626.43/2).

6. Coste amortizado al finalizar el 2012

28.147,419 Puesto que todavía no se ha producido ningún reembolso del capital y solo se han imputado intereses.